



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01817140- -UBA-DMRD#SHA_FPSI Voluntariado Cocina Abierta

VISTO que la Cámara de Diputados de la Nación declaró de interés al voluntariado de “Cocina Abierta” de la Universidad de Buenos Aires en el marco de UBA en Acción,

El proyecto presentado por los Consejeros Directivos por la mayoría del Claustro de Estudiantes, y;

CONSIDERANDO:

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al nuevo brote de COVID-19 como una pandemia;

Que el Poder Ejecutivo Nacional dispuso a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 y sus modificatorias el aislamiento social preventivo y obligatorio;

Que el aislamiento obligatorio impactó fuertemente en la economía nacional al aumentar la tasa de desocupación un 10,4% según informe del INDEC en el primer trimestre de 2020;

Que dicha situación llevó a que cada vez sean más las personas y familias en

situación de calle;

Que nuestra Universidad mediante la extensión universitaria se compromete en ayudar a la sociedad de la cual forma parte con el fin de elevar su bienestar y calidad de vida de sus integrantes;

Que nuestra Facultad mediante el programa de Psico en Acción y el Centro de Estudiantes forma parte de dicho voluntariado participando en repartir un plato de comida caliente los días sábados;

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del 19 de octubre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir a la declaración de interés, expresado por la Cámara de Diputados de la Nación, del voluntariado de “Cocina Abierta” realizado este año 2020 en el marco de UBA en Acción.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRESE, y cumplido gírese a la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario para su difusión.-